

**H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.**

**ACTA No. 78**

**Sesión ordinaria** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rioverde, San Luis Potosí, **2021 - 2024.** -----

En el Municipio de Rioverde, S.L.P., siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos del día doce de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de Cabildo "Fausto Izar Charre", convocados que fueron por el Secretario General del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. el Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, por instrucciones del C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P., y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción I, 23, 25, 28 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar Sesión ordinaria, los CC. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional; Edgar Alejandro Narvárez González, Síndico Municipal; Claudia Elena Juárez Iga, Síndico Municipal; Regidores: Zaira Itzel Bautista Alvarado, Gustavo Limón Robles, María Fe Airam García Martínez, José Antonio Castillo Govea, Olga Guadalupe Gutiérrez Ávila, Genaro Olvera López, Rosa Ma. Huerta Valdez, Edgar Vázquez Alonso, Isis Monserrat Nava García, Pablo Arturo García Noyola, Nancy Selene Juárez Oviedo y Pedro Balderas García; todos, integrantes del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., debidamente notificados según consta en oficio No. SG/040/2024 de fecha nueve de febrero de dos mil veinticuatro. Bajo el siguiente orden del día: -----

**ORDEN DEL DIA:**

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de quorum y validez de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Presentación y autorización en su caso de solicitud de Licencia Temporal para separarse del cargo de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. del C. Arnulfo Urbiola Román, conforme a los términos precisados en su oficio.
- V. Clausura de la Sesión.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Eva', 'M', 'J', 'X', 'B', 'gl', and others)*

**PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, al realizar el pase de lista da cuenta la inasistencia de los regidores los C. Maria Fe Airam García Martínez y Nancy Selene Juárez Oviedo quienes presentaron en tiempo y forma justificante y certifica que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes citados a esta Sesión, con lo que se certifica la existencia de Quórum para sesionar; acto seguido en el uso de la palabra Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen. -

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.** Acto seguido el Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, Secretario General del H. Ayuntamiento de Rioverde, procede dando lectura al orden del día que consiste en: I.-Pase de lista de asistencia., II.- Declaración de quorum y validez de la sesión., III.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día., IV.- Presentación y autorización en su caso de solicitud de Licencia Temporal para separarse del cargo de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. del C. Arnulfo Urbiola Román, conforme a los términos precisados en su oficio. V.- Clausura de la Sesión. Habiendo dado lectura al orden del día, se somete a su aprobación mediante la vía económica del pleno, quedando aprobado por unanimidad de votos. -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Presentación y autorización en su caso de solicitud de Licencia Temporal para separarse del cargo de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. del C. Arnulfo Urbiola Román, conforme a los términos precisados en su oficio.** Acto seguido, en uso de la voz manifiesta el Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., da a conocer que se recibió en la Secretaría General en fecha 09 de febrero del 2024 solicitud de autorización de licencia temporal para separarse del cargo de Presidente Municipal signada por el C.Arnulfo Urbiola Román, donde pide autorización a los integrantes del Honorable cabildo de una Licencia Temporal para separarse del cargo de Presidente Municipal de éste H. Ayuntamiento para efectos contados a partir del miércoles 28 de febrero del 2024 en punto de las 13:00 horas, reincorporándose al mismo cargo el día 05 de junio de

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

año 2024, luego de concluidos los comicios del 02 de junio del 2024, para el desahogo de este punto cedo el uso de la voz al C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal. -----

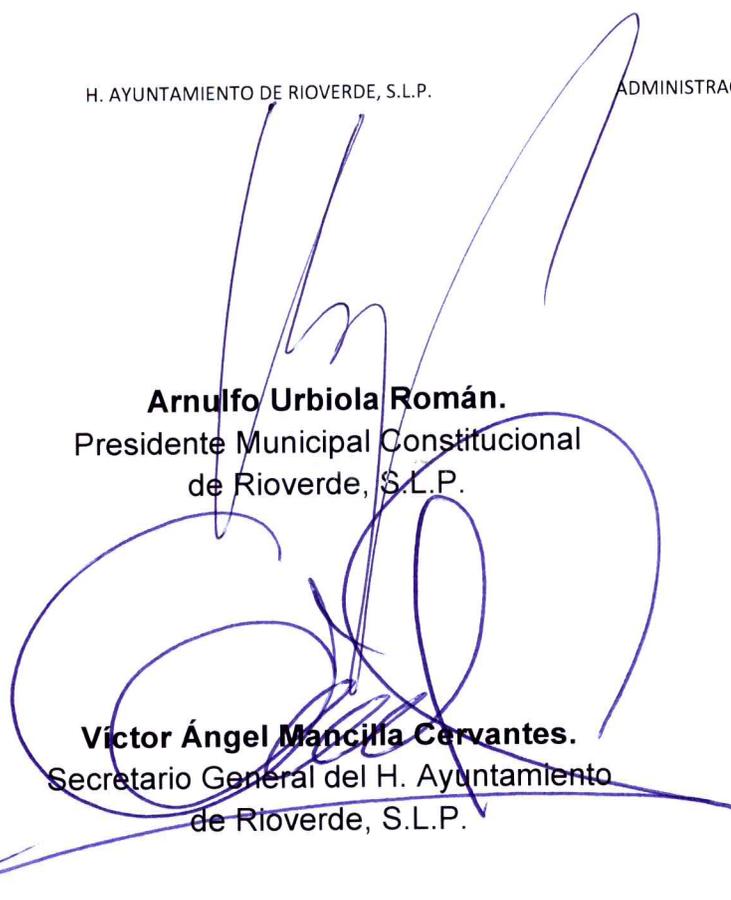
En uso de la voz el Presidente Municipal el C. Arnulfo Urbiola Román, manifiesta: Buenos días a todos, el motivo es para solicitar el permiso aquí en el cabildo para poder ir a contender nuevamente para seguir trabajando por Rioverde la Capital del Mundo con más Seguridad, más Educación y más salud, ese es el trabajo y la idea que se tiene en proyecto.

Al no registrar ninguna participación, se concluye el punto de orden del día, por lo que se somete a votación de los integrantes del Honorable Cabildo la autorización de solicitud de Licencia Temporal para separarse del cargo de Presidente Municipal de éste H. Ayuntamiento para efectos contados a partir del miércoles 28 de febrero del 2024 en punto de las 13:00 horas, reincorporándose al mismo cargo el día 05 de junio del año 2024, luego de concluidos los comicios del 02 de junio del 2024, dando como resultado el siguiente.....

**139/02/2024.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE CABILDO DE RIOVERDE, S.L.P., AUTORIZA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO MISMA QUE DEBERÁ SURTIR EFECTO A PARTIR DEL MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DEL 2024 EN PUNTO DE LAS 13:00 HORAS, REINCORPORÁNDOSE AL MISMO CARGO EL DÍA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2024, LUEGO DE CONCLUIDOS LOS COMICIOS DEL 02 DE JUNIO DEL 2024.**

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – Clausura de la sesión.** El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes, informa al Presidente Municipal Constitucional, Arnulfo Urbiola Román, que se han agotado los puntos del orden del día solicitándole, respetuosamente, realice la clausura la sesión y quien, tomando la palabra, indica que, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, da por clausurada la Sesión. DOY FE. -----

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**Arnulfo Urbiola Román.**  
Presidente Municipal Constitucional  
de Rioverde, S.L.P.

**Víctor Ángel Mancilla Cervantes.**  
Secretario General del H. Ayuntamiento  
de Rioverde, S.L.P.

**SÍNDICOS**



**Edgar Alejandro Narváez González.**



**Claudia Elena Suárez Iga.**

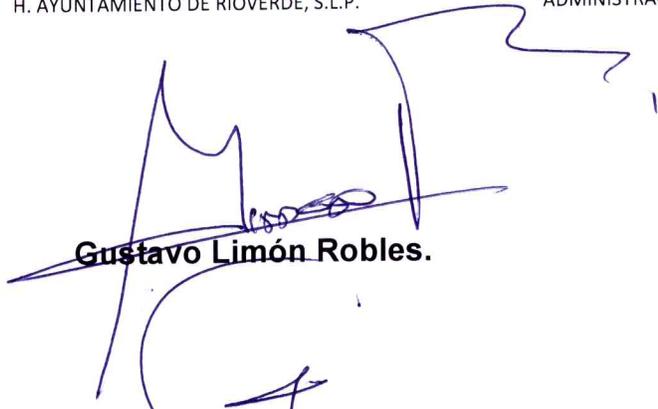


**REGIDORES**



**Zaira Itzel Bautista Alvarado.**





**Gustavo Limón Robles.**

**José Antonio Castillo Govea.**

**Olga Guadalupe Gutiérrez Ávila**



**Genaro Olvera López**



**Rosa Ma. Huerta Valdez**



**Edgar Vázquez Alonso.**



**Isis Monserrat Nava García.**



**Pablo Arturo Noyola García**



**Pedro Baldras García**